

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU 145 EMP. PE 34 I (HUANCANE) CHUQUIAGUILLO EMP. PE - 34H (HUATASANI) TRAMO KM. 0+277 AL 18+690 HUATASANI HUANCANE PUNO.

Ruc/código :	20611013001	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	ROCA FIRME & KLAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:45:48

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto del Sistema de Contratacion, en el capitulo de GENERALIDADES, se detalla TARIFAS sin embargo en el requerimiento se detalla: SUMA ALZADA; se solicita efectuar la corrección correspondiente con la finalidad de definir de manera clara la oferta económica

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1.5 **Literal:** 1.5 **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 29 del Reglamento de la Ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el procedimiento es a SUMA ALZADA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU 145 EMP. PE 34 I (HUANCANE) CHUQUIAGUILLO EMP. PE - 34H (HUATASANI) TRAMO KM. 0+277 AL 18+690 HUATASANI HUANCANE PUNO.

Ruc/código :	20611013001	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	ROCA FIRME & KLAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:45:48

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto de la Experiencia del Postor, se detalla en servicios similares a: (...) servicios relacionados en ejecución de Mantenimiento Periódico y Rutinarios de vías y/o Mantenimiento Vial y/o Conservación y/o Transitabilidad y/o Rehabilitación de Caminos Vecinales (...) haciendo referencia a servicios de EJECUCION, sin embargo el objeto de la convocatoria es para la SUPERVISION, por lo que se solicita al comite la aclaracion correspondiente, de si en efecto se consideran servicios similares solamente la ejecucion de servicios de mantenimiento vial.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Luego del análisis respectivo en coordinación con el AREA USUARIA considerando que el artículo 29.8 señala El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación; SE ACLARA QUE los servicios considerados deben ser relacionados en ejecución de supervision y/o inspeccion de Mantenimiento Periódico y Rutinarios de vías y/o Mantenimiento Vial y/o Conservación y/o Transitabilidad y/o Rehabilitación de Caminos Vecinales, se considera diversas actividades a fin de generar pluralidad de postores, con estas precisicones se absuelve la consulta.
"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU 145 EMP. PE 34 I (HUANCANE) CHUQUIAGUILLO EMP. PE - 34H (HUATASANI) TRAMO KM. 0+277 AL 18+690 HUATASANI HUANCANE PUNO.

Ruc/código :	20611013001	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	ROCA FIRME & KLAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:45:48

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Dentro del requerimiento se detalla una serie de profesionales con las capacitaciones y experiencia requerida, sin embargo estos no fueron considerados como requisitos de calificación, la acreditacion de la documentacion de dichos profesionales se realizará a la suscripción del contrato ? y para la admision/calificacion de la oferta tecnica sera suficiente solamente la presentacion del ANEXO 3 y ANEXO 5 ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"EI POSTOR A LA PRESENTACION DE LA OFERTA acreditará, copia de documentos que sustenten la formación académica del personal para la ejecución del servicio que consta de:

¿ Se acreditará con copia simple del Título Profesional.

¿ El Certificado de habilidad profesional se presentará para el inicio efectivo del servicio del profesional que corresponda. con esta precision se absuelve la consulta."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU 145 EMP. PE 34 I (HUANCANE) CHUQUIAGUILLO EMP. PE - 34H (HUATASANI) TRAMO KM. 0+277 AL 18+690 HUATASANI HUANCANE PUNO.

Ruc/código :	20611013001	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	ROCA FIRME & KLAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:45:48

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Cual será el criterio técnico del comité para evaluar LA METODOLOGIA PROPUESTA de los factores de evaluación ?? Si bien se detallan Antecedentes, Objetivos y "Metodología Propuesta" Cual es la información mínima requerida que debe contener el apartado de Metodología Propuesta para la obtención de los 10 puntos ?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: B.3 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"LA METODOLOGIA PROPUESTA debe ser razonable y congruente con la ejecución de las actividades para las que se le requiere,

Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:

- ¿ Antecedentes.
- ¿ Objetivos.
- ¿ Metodología Propuesta."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU 145 EMP. PE 34 I (HUANCANE) CHUQUIAGUILLO EMP. PE - 34H (HUATASANI) TRAMO KM. 0+277 AL 18+690 HUATASANI HUANCANE PUNO.

Ruc/código :	20609179067	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION VERASUR C & R SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	21:37:23

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

se solicita al comité de selección definir la experiencia para el servicio visto que se encuentran dos montos distintos uno de 160,000.00 y otro de 250,000.00

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** C **Literal:** A **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el monto es considerado de acuerdo a los márgenes de evaluación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU 145 EMP. PE 34 I (HUANCANE) CHUQUIAGUILLO EMP. PE - 34H (HUATASANI) TRAMO KM. 0+277 AL 18+690 HUATASANI HUANCANE PUNO.

Ruc/código :	20609179067	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION VERASUR C & R SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	21:37:23

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

se solicita al comité definir la experiencia del postor respecto a los servicios relacionados(SOLO SERA SERVICIOS DE EJECUCION DE MANTENIMIENTO O SOLO SUPERVISION DE MANTENIMIENTO) VISTO QUE AL SER UNA CONSULTORIA SOLO SE DEBERA CONSIDERA SUPERVISION DE VIAS/MANTENIMIENTO Y/O CARRETERAS)

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** C **Literal:** C **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EN CONSIDERACION A LA OBSERVACION SE ACOGE PARCIALMENTE A FIN DE GENERAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SIENDO IMPLEMENTADO COMO DETALLO, servicios relacionados en ejecución de supervisión y/o inspección de Mantenimiento Periódico y Rutinarios de vías y/o Mantenimiento Vial y/o Conservación y/o Transitabilidad y/o Rehabilitación de Caminos Vecinales y/o construcción de Caminos y vías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU 145 EMP. PE 34 I (HUANCANE) CHUQUIAGUILLO EMP. PE - 34H (HUATASANI) TRAMO KM. 0+277 AL 18+690 HUATASANI HUANCANE PUNO.

Ruc/código : 20609179067

Fecha de envío : 02/11/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION VERASUR C & R SERVICIOS
GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 21:37:23

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN INCLUIR COMO EXPERIENCIA IGUAL O SIMILAR SERVICIOS DE CONSULTORIA EN SUPERVISION DE CARRETERAS y/O VIAS DE INTERCONEXION, Y/O VIAS SUPERVISION DE VIAS RUTAS NACIONALES

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: C Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA EXIGENCIA ES EN BASE A LA NATURALEZA DEL SERVICIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-TRANSPORTES

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU 145 EMP. PE 34 I (HUANCANE) CHUQUIAGUILLO EMP. PE - 34H (HUATASANI) TRAMO KM. 0+277 AL 18+690 HUATASANI HUANCANE PUNO.

Ruc/código :	20609179067	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION VERASUR C & R SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	21:37:23

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

EN LA EXPERICIA DEL PERSONAL CLAVE SE SOLICITA SE INCLUYA EXPERIENCIA COMO SUPERVISOR DE VIAS EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: C.2 Literal: C **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA EXIGENCIA ES EN BASE A LA NATURALEZA DEL SERVICIO, CON ESTA PRECISION NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-TRANSPORTES
Nomenclatura : AS-SM-13-2023-DRTC/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SUPERVISION PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA RUTA PU 145 EMP. PE 34 I (HUANCANE) CHUQUIAGUILLO EMP. PE - 34H (HUATASANI) TRAMO KM. 0+277 AL 18+690 HUATASANI HUANCANE PUNO.

Ruc/código :	20609179067	Fecha de envío :	02/11/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION VERASUR C & R SERVICIOS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	21:37:23

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

EN LA EXPERICIA DEL PERSONAL CLAVE SE SOLICITA SE INCLUYA EXPERICIA COMO INSPECTOR/COORDINARDOR /RESIDENTE DE VIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: C **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA EXIGENCIA ES EN BASE A LA NATURALEZA DEL SERVICIO, CON ESTA PRECISION NO SE ACOGE LA OBSERVACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null